



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera: Profesorado en lengua y literatura

RES N° 536/19

Espacio curricular

Equipo Docente

Introducción a los estudios literarios

Lic. Diego Cacciavillani

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

Tal como lo estipula el art. 11, inciso 's' de la ley 26.206 de Educación Nacional, se debe: "Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea". En este sentido, y bajo los lineamientos del Diseño Curricular Institucional (res. 129/09) se establecen los principios rectores del presente proyecto que tiende a estimular y favorecer (amparado en el artículo 27 de la ley citada con anterioridad) mecanismos de promoción y adquisición de recursos que tiendan a la profesionalización de la labor docente en su formación institucional.

No obstante, la siguiente propuesta, enmarcada como un espacio en un primer año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, con 3 hs. cátedras y de carácter anual, asume la responsabilidad de enmarcarse formalmente en su construcción, en los principios fundamentales expresados en los siguientes estandartes: Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ley de Educación Superior N° 24.521. Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91. Res. CFE N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Res CFE N° 30/07 "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina". Res. CFE N° 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente". Res. MEN 2170/08 "Validez de Títulos y Certificaciones". Res. CFE 134/11 "Mejora de la calidad educativa". Res. MEN N° 1588/12 "Requisitos y procedimientos para la validez nacional de títulos". Res. CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08". Instituto Nacional de Formación Docente. Recomendaciones Curriculares. Documentos de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de la provincia del Chubut.

Por tal motivo, y tal como lo afirma la Fundamentación de la Propuesta Curricular para el Profesorado de Lengua y Literatura:

El desafío para la enseñanza, desde este enfoque, es generar condiciones y poner a disposición de las y los estudiantes aquello que, estamos convencidos, vale la pena aprender. El desarrollo del currículum, y las prácticas de enseñanza se realizarán en escenarios particulares y contextualizados; cruzados por una multiplicidad de dimensiones, y con resultados imprevisibles.

Como complemento de lo anterior, utilizamos el concepto de aprendizaje situado, entendido como una actividad compleja que comprende procesos mentales, corporales, emocionales y cognoscitivos que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados”.

De la misma forma, los fundamentos expuestos, explicitados en el DCI bajo “la actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad” constituyen valores primordiales en el ejercicio democrático de la formación profesional de los educadores, permitiéndoles la concientización de su responsabilidad profesional y las constantes dificultades que deberá afrontar en su vida laboral.

Estos estímulos y recursos que se permite desde el ámbito institucional tienen a fortalecer los lazos sociales, culturales, pedagógicos, humanos, económicos y educativos de todos los actores activos de la comunidad.

Por sí solo, este proceso se construye como un fin en sí mismo en pos de la calidad y la cualidad significativa en la educación pública de nuestro país.

2. OBJETIVOS

Objetivos

Objetivos generales

- Acumular lecturas literarias, teóricas y críticas que permitan ir desarrollando capacidad analítica.
- Decodificar y clasificar lecturas tanto literarias como así también teóricas y críticas.
- Leer comprensivamente y elaborar ensayos de complejidad moderada.
- Organizar e implementar distintos formatos discursivos propios del arte de la argumentación, atendiendo a la efectividad del texto como así también a la exposición clara de las ideas, propias y ajenas.
- Distinguir y clasificar conceptos y categorías básicas propias de la literatura como así también de la crítica literaria.
- Analizar los esqueletos epistemológicos de cada género abordado, apartando las categorías teóricas más importantes y jerarquizando el discurso según el nivel de generalidad y especificidad.
- Aplicar las herramientas en la lectura y en la escritura que aporta la crítica, la teoría y la propia literatura.
- Adquirir una práctica efectiva del material bibliográfico, que les permitirá maximizar su capacidad receptiva y productiva.

Objetivos específicos por unidad:

Unidad I:

- Que el estudiante pueda reconocer los principales paradigmas que constituyeron períodos estéticos en la historia universal de la literatura.
- Que el estudiante pueda comprender los alcances de la pregunta ¿qué es literatura?, en sus aspectos óntico-ontológicos, semánticos y pragmáticos.

Unidad II:

- Que el estudiante pueda incursionar en dos de las corrientes elementales del abordaje literario como lo fueron el Formalismo y el Estructuralismo.
- Que el estudiante pueda discernir sobre las posiciones teóricas formales y estructurales en el abordaje del discurso literario, sus implicancias y sus diseños para la construcción de sentidos críticos.

Unidad III:

- Que el estudiante pueda reflexionar sobre el Realismo como representación en el discurso literario y su implicancia estética y crítica.
- Que el estudiante pueda reflexionar sobre los procesos de representación propios del lenguaje y su dinámica dentro del campo literario y ficcional.

Unidad IV:

- Que el estudiante pueda incorporar las herramientas que concede la estilística, narratología y semiótica en la disección teórica y práctica de los textos literarios.
- Que el estudiante pueda aplicar e internalizar en el proceso de lectura comprensiva, los parámetros propios de la narratología, clasificaciones y fundamentos.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

EJE I

Introducción al estudio de los paradigmas literarios

Poética aristotélica: primer paso para un abordaje de la literatura. Un recorrido por los paradigmas estéticos universales: Cultura Clásica, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo y Vanguardias. Terry Eagleton: ¿Qué es literatura?

EJE II

Formalismo y Estructuralismo

Introducción al Formalismo y el Estructuralismo. El Formalismo Ruso: “El arte como artificio” de Víctor Shklovsky: el extrañamiento. La circunscripción del discurso literario. Estructuralismo: análisis estructuralista de los relatos. Las partes y el sentido. Barthes. Piglia: ‘tesis sobre el cuento’.

EJE III

Realidad, representación y mercado

Los problemas del Realismo. Mímesis. Verdad y verosimilitud. El ‘efecto de lo real’. Barthes. La reproducción técnica. Benjamin. Experiencia y testimonio: experiencia y

pobreza. El ángel de la historia. Escuela de Frankfurt: Adorno y Horkheimer: la industria cultural. Las vanguardias artísticas y políticas: ismos.

EJE IV

Narratología y semiótica

Narratología y semiótica: principales postulados teóricos. Los códigos y el sentido. El signo. Categorías narratológicas: ficción, pacto, autor, lector, discurso directo e indirecto, monólogo interior, orden, frecuencia y duración. El pacto ficcional. La semiosis literaria y cultural. Obra abierta. Umberto Eco. Fundamentos de la estilística.

Bibliografía obligatoria del Eje I:

Aristóteles (2002): Poética, Traducción, introducción y notas por Sergio Albano. Quadrata Editor. Buenos Aires.
Sófocles (2002): Antígona. Edimat. Madrid.
Shakespeare, William (1997): Oteló. Porrúa. México.
Sáenz, Dalmiro (2005): ¿Quién, yo? Gárgola. Buenos Aires.
González Robles, José Iván y Fournier Marcos, Celinda (2002): Clásicos de la literatura universal: Capítulo I, II y III. Cengage Learning, México.
Eagleton, Terry (1998): ¿Qué es la literatura? Una introducción a la teoría literaria, México, Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía obligatoria del Eje II:

Shklovsky, Víctor (1991): El arte como artificio en Teoría de la literatura de los formalistas rusos. Antología de Tzvetan Todorov. Siglo XXI. México.
Barthes, Roland y otros (1979): Introducción al análisis estructural de los relatos. Editorial Tiempo Contemporáneo.
Borges, Jorge Luis: El evangelio según Marcos en El informe de Brodie. Alianza. España.
Piglia, Ricardo (2000): Tesis sobre el cuento en formas breves. Anagrama. Barcelona.
Quiroga, Horacio (2009): El almohadón de plumas en Cuento de amor, locura y muerte. Colihue. Buenos Aires.

Bibliografía obligatoria del Eje III:

Barthes, Roland (1999): El efecto de la realidad en El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura. Paidós. Barcelona.
Feinmann, José Pablo: La Escuela de Frankfurt en La filosofía y el barro de la historia. Planeta. Buenos Aires.
Benjamin, Walter (2003): La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. Ítaca. México.
SCHULTE-SASSE, Jochen (1989). La Vanguardia Artística. International Encyclopedia of Communications, Nueva York y Oxford, University Press.

Bibliografía obligatoria del Eje IV:

Infante, Antonio Martín y Gómez Felipe, Javier (2006): Apuntes sobre narratología. Publicación Col. Colón. Huelva.

Soní Soto, Araceli (1999): La convergencia entre obra abierta y teoría de la recepción. Anuario. UAM-X. México.

Munro, Héctor Hugo –Saki– (1989): El cuentista en El tigre de la señora Packletide y otros cuentos. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación se entiende como un sistema complementario y permanente que acompaña al estudiante a lo largo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, es una herramienta por la cual se advierten y trabajan las dificultades y afianzan virtudes que cada alumno posee en cada espacio.

El estudiante, para aprobar la materia Introducción a los estudios literarios, deberá superar dos exámenes parciales y un examen final en caso de no lograr la promoción, además de contar con un porcentaje de trabajos prácticos obligatorios aprobados.

Estos prácticos serán de dificultad progresiva y acordes a las actividades específicas propuestas en el devenir de las clases.

Todos exámenes contendrán las siguientes características:

- Investigación y recorte de temáticas afines al nivel de enseñanza.
- Producción de redes de sentido (lectura académica) y textual.
- Corrección: individual y colectiva.
- Redacción y respeto por las variables semánticas, sintácticas y formales.
- Devolución particular y colectiva.

Evaluación de los alumnos hacia el docente

Concluido el año y finalizado la aprobación del espacio, se le otorgará al estudiante un breve cuestionario que tendrá carácter anónimo y optativo con distintos puntos que para el docente pueda ser evaluado, especialmente en los siguientes aspectos: coherencia, responsabilidad, rol modélico, bibliografía, actividades apropiadas y acordes a tiempo y espacio de trabajo, planificación y otros observaciones que sean dignas de destacar.

Acreditación

Requisitos para la **aprobación** del espacio con examen final:

- a) aprobar con 4 a 6 puntos los dos parciales previstos o sus correspondientes recuperatorios.
- b) aprobar los trabajos prácticos (individuales o grupales) previstos por el docente con nota de 4 o 6 puntos.
- c) Cumplir con el 60 a 79% de asistencia.

Requisitos para la **promoción** del espacio sin examen final:

- a) aprobar los dos parciales previstos con una nota de 7 o más puntos (solo se podrá recuperar para promoción uno de los parciales).
- b) aprobar todos los trabajos prácticos con una nota que no será inferior a 7 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- c) Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia.

Acreditación de alumnos libres

Se deberá acordar con el docente un encuentro en donde se diagramará los pasos a seguir para la aprobación de la materia. Allí, se brindará al estudiante el material bibliográfico y el programa de estudio correspondiente al espacio y una serie de trabajos prácticos que deberán ser aprobados para acceder a la instancia de examen final.

Contrato didáctico

Se confeccionará en la primera clase y por medio de debates y consideraciones, un contrato didáctico que establezca las referencias pedagógicas de cumplimiento del docente y de los estudiantes, siempre atendiendo a la diversidad, el sentido común y la realidad educativa del contexto en cuestión.

El contrato tendrá validez y será respetado mientras dure el espacio académico y será dejado en una fotocopidora (consensuada) para ser adjuntado al programa de estudio.